



A3 PLANTA PROPUESTA
 ESCALA 1: 200
 ESCALA GRAFICA

CONVENCIONES	
MATERIALES-TEXTURAS	ESPECIFICACIONES
[Symbol]	Nivel PISO ACABADO
[Symbol]	Nivel TERRENO
[Symbol]	ESPECIFICACION
[Symbol]	COTA MTS
[Symbol]	LINEA CORTE
[Symbol]	RAMPA PEATONAL
[Symbol]	LOSETA TACTIL GUA
[Symbol]	LOSETA TACTIL ALERTA
[Symbol]	BANCA CORRIDA
[Symbol]	BANCA INDIVIDUAL
[Symbol]	CESTO DE BASURA
[Symbol]	SEÑALÉTICA EDUCATIVA
[Symbol]	INDIVIDUO ARBÓREO EXISTENTE
[Symbol]	ARBOL
[Symbol]	NUOVO INDIVIDUO EXISTENTE
[Symbol]	LUMINARIA EXISTENTE
[Symbol]	EDIFICACION EXISTENTE

CUADRO DE ÁREAS		
ÁREA TOTAL PARQUE	5.561 M2	100%
ÁREA ZONAS DURAS	1.100 M2	19.7%
ÁREA ZONAS BLANDAS	4.305 M2	80.3%



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
715-2019

PROYECTO
PARQUE DEPORTIVO CAÑAVERALES II Y III
 CRR 65 CON CALLE 18 BARRIO CAÑAVERALES
 SANTIAGO DE CALI 2018



- OBSERVACIONES:**
- La información plasmada en este plano corresponde al diseño trabajado por los profesionales de la entidad municipal para cada proyecto. La información debe ser manejada de forma responsable por los directamente implicados en el proceso constructivo y por intermedio de personal calificado.
 - En caso de discrepancia entre las cantidades proyectadas en el presupuesto y las establecidas en los planos, prevalece la cantidad del presupuesto.
 - La topografía debe ser revisada en obra y el proyecto debe ser nivelado con las cotas finales del replanteo. Todo debe quedar documentado en planos "As Built".
 - Todos los materiales descritos deben ser idénticos a lo especificado por el arquitecto proyectista y deben cumplir con los requisitos de ley (NSR-2010).
 - El constructor debe garantizar que todos los elementos de construcción estén acordes con el alto nivel de diseño y debe garantizar elementos de buena calidad.
 - Los elementos estructurales deben ser chequeados y avalados por el constructor.
 - Los elementos que no estén consignados en estos planos o en los planos técnicos no son responsabilidad del equipo profesional de diseño del proyecto.
 - Todo cambio proyectado debe quedar debidamente documentado en el proceso y aprobado por los profesionales diseñadores de la entidad municipal.
- NOTAS IMPORTANTES:**
- No tomar medidas directamente sobre este plano.
 - No hacer modificaciones al plano sin la autorización del Arquitecto encargado.
 - Verificar y confrontar medidas en obra.
 - La información de los planos arquitectónicos prevalecen sobre los demás planos técnicos.
 - Este plano anula los anteriores a esta fecha.

LA VERSIÓN ORIGINAL DE IMPRESIÓN DE ESTE PLANO ES EN FORMATO A1 (1000cm x 700cm)

MODIFICACIONES	
RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN

COLABORADORES
ARQ. DIANA QUIRÓS

CONTIENE
PLANO ARQUITECTONICO DE PROPUESTA

ESCALA	FECHA
1:200	2019-02-20
ARCHIVO	A-003_191902_715_C17_CAÑAVERALES II Y III_D0.dwg
DEBUIJ	DQ
VERSIÓN	PLANO No.
01	A-003
PLANO No.	FECHA
04	10

C:\Users\Diana.Quirós\Desktop\POA\2019\01 CAÑAVERALES II Y III\Entrega_191902\04_Arquitectónico\01_DWG\A-003_191902_715_C17_CAÑAVERALES II Y III_D0.dwg